ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA	GMS-GESTIÓN MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S E.S.P.
NIT.	901.093.747-1
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CRISTINA RODRIGUEZ PINZON
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	23.782.914 de Moniquirá Boyacá
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS POR REALIZARSE EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; INCORPORANDO COMPONENTES TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLE, PREDIAL- AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS".
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES NOVESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($29.952.326,00) M/CTE incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: A través de pagos parciales de acuerdo con ala liquidación del factor multiplicador del respectivo periodo debidamente soportado al supervisor del contrato previa certificación expedida por este de su cumplimiento y verificación de las de las obligaciones que se deriven en materia de ejecución contractual. Una vez se cumpla en su integridad el objeto contractual requerirá además de la suscripción del Acta de Recibo Final a satisfacción del contrato y el Acta de Liquidación del Contrato.
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma
PLAZO DE EJECUCION FINAL:	TRES (03) MESES
SUPERVISOR:	**Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
FECHA FIRMA CONTRATO:	Trece (13) de Noviembre del año 2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No 1:	Dieciocho (18) de Noviembre del año 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	Dieciocho (18) de Noviembre del año 2025.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No 2:	Diecinueve (19) de Noviembre del año 2025.
FECHA OTROSI MODIFICATORIO No. 001 PRORROGA No. 001	Dieciséis (16) de enero de 2026
TIEMPO PRORROGA No. 001	UN (01) MES a partir del día dieciocho (18) de Enero del 2026
FECHA APROBACIÓN DE	Veintiuno (21) de Enero del 2026.

POLIZAS No 3:	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Diecisiete (17) de febrero de 2026.

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los Diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026, se reunieron las siguientes personas, el Ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ,** en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como Supervisor designado del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025.** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS POR REALIZARSE EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; INCORPORANDO COMPONENTES TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLE, PREDIAL- AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS"**, de una parte; y por la otra, **DIANA CRISTINA RODRIGUEZ PINZON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.782.914 de Moniquirá Boyacá, Represenante Legal de **GMS-GESTIÓN MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S E.S.P.** identificada con Nit. 901.093.747-1, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO,** debidamente sustentada según las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que, el día Trece (13) de Noviembre del año 2025, el Municipio de Briceño suscribió el **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025,** con **GMS-GESTIÓN MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S E.S.P**, una vez surtido el respectivo proceso precontractual por la modalidad de Mínima Cuantía.

SEGUNDO: Que con fecha Dieciocho (18) de Noviembre del año 2025 se dio inicio formal a las actividades del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025,** Una vez aprobadas las respectivas garantías y registrado presupuestalmente el mismo.

TERCERO: Que, se realizó imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 20251113001 de fecha trece (13) de Noviembre de 2025, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES NOVESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($29.952.326,00) M/CTE).**

CUATRO: Que el día Dieciséis (16) de enero de 2026 se suscribió **OTROSÍ MODIFICATORIO No 001 – PRORROGA 001,** por el termino de Un (01) mes a partir del día dieciocho (18) de Enero del 2026 por las razones allí expuestas.

QUINTO: Que a la fecha en que se suscribe la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** el contratista ha ejecutado las actividades pactadas en el **CONTRATO No. MB-INV-050-2025** cuyo objeto es, **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS POR REALIZARSE EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; INCORPORANDO COMPONENTES TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLE, PREDIAL- AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS".**

SEXTO: Que, para la presente ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA se cuenta con las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES

Las actividades del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025 cuyo Objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN,**

COMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS POR REALIZARSE EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; INCORPORANDO COMPONENTES TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLE, PREDIAL- AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS", serán verificadas por la supervisión del contrato, para la posterior firma del acta del recibo final a satisfacción.

Para la suscripción del acta de recibo definitivo se deberán presentar la totalidad de las planillas de parafiscales para cada uno de los meses de ejecución del contrato.

De acuerdo con lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminadas las actividades del **CONTRATO No. MB-INV-050-2025** el día de hoy diecisiete (17) de Febrero de 2026, según las anteriores consideraciones y lo establecido en el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025 cuyo objeto es, **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LAS OBRAS EXISTENTES Y LAS POR REALIZARSE EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS "SEMBRANDO FUTURO" DE LAS VEREDAS DE PALO BLANCO, MEDIA LUNA, TARPEYA Y CAMPO GRANDE PARTE BAJA, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; INCORPORANDO COMPONENTES TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLE, PREDIAL- AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS"**, celebrado entre el Municipio de Briceño y **GMS-GESTIÓN MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S E.S.P.** identificada con Nit. 901.093.747-13.

Siendo de conformidad y en constancia de lo anterior se firma la presente **ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-050-2025,** por los que en ella intervinieron en Briceño– Boyacá, a los diecisiete (17) de Febrero de 2026.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO:

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Supervisor

EL CONTRATISTA;

GMS-GESTIÓN MULTIPLE SOSTENIBLE S.A.S E.S.P.
NIT. 901.093.747-1
R/L DIANA CRISTINA RODRIGUEZ PINZON
C.C. No. 23.782.914 de Moniquirá Boyacá
Contratista

Proyectó: Juan Velásquez. / Apoyo. Sec. Planeación | *Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación* | *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*